

## ESCUELA DE CIEGOS.

---

**E**STE establecimiento, que desde el año de 1867 en que se fundó ha seguido un camino de no interrumpido progreso, ha merecido un especial cuidado del Ejecutivo. Voy á enarrar á los CC. Diputados y Senadores todas las mejoras que se han hecho tanto en la parte material del Establecimiento, como en la instruccion que en él se dá, rindiendo al fin una noticia exacta de lo relativo á su administracion.

Durante el año de 1879 se construyeron en el Establecimiento dos salones, cuya falta se hacia cada dia más sensible, por el aumento incesante de los alumnos: uno se dedicó á la clase de niñas, y el otro al taller de pasamanería, dotándolo con los telares y útiles necesarios.

Se hicieron tambien obras de ornato en el jardin, siendo una de ellas la colocacion en los plintos de los jarrones de tres lápidas de mármol, en las cuales se grabó la historia del plantel.

En ese año se terminó ademas la obra comenzada en 1878, para independer enteramente el departamento de niñas del de niños.

En este año de 1880 se realizó al fin la obra, ha tanto tiempo deseada, de ampliar la puerta de entrada del edificio, sustituyendo la antigua que era demasiado pequeña por un bellissimo pórtico, digno de la importancia del edificio. Este pórtico comunica con una pieza amplia y perfectamente situada que se convirtió en un salon de recepcion, para recibir á las familias de los asilados, evitando así que las personas que hacían una visita á los ciegos, interrumpieran los trabajos de éstos.

Se compuso ademas y se dotó suficientemente una pieza de aseo para los alumnos, y se arreglaron convenientemente las piezas que sirven para la Direccion y la Secretaría.

La instruccion que reciben los ciegos es la siguiente. Progresivamente y en relacion con sus adelantos, se dá á los alumnos y alumnas enseñanza elemental, primaria y superior. Tambien se les enseña la música, cuyo aprendizaje es tan fácil para estos desgraciados como una compensacion de la naturaleza, que, en cambio de un sentido perdido, desarrolla otro dándole una sensibilidad esquisita.

Diariamente reciben en los talleres la enseñanza de su eleccion en los ramos de Pasamanería, Carpintería, Encuadernacion, Imprenta y elaboracion de cigarros, y los productos de estas artes salen tan perfectos de manos de los ciegos que han sorprendido á los extranjeros que han visitado el establecimiento.

Tambien se cuida con todo empeño de la higiene de los alumnos, haciendo que reciban diariamente un baño, y que tres dias de la semana hagan ejercicios gimnásticos apropiados á su situacion.

En la actualidad hay en la Escuela de ciegos *treinta y ocho alumnos*.

Los informes del C. Director de la Escuela de ciegos correspondientes al año de 1879 y á nueve meses del presente, ministrarán á los Representantes de la Nacion los datos que necesiten sobre los demas pormenores de la administracion que creo innecesario mencionar aquí. (Documentos números 158 y 159.)

## ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES.

CADA día toma mayor importancia este plantel por el número de educandas que á él concurren, y por los adelantos que hacen éstas.

Desde Octubre de 1878, y á propuesta del Director de esta Escuela, se comenzó la obra de reparacion del edificio donde está situada, que era ya indispensable, por el deterioro en que se encontraba, y que comprometía hasta la vida de las alumnas.

Las columnas de madera que sostenían los corredores se sustituyeron por otras de fierro, la techumbre de estos corredores que era de madera se puso de lámina acanalada tambien de fierro, sobre ménsulas del mismo metal, y los pisos de ladrillo se cambiaron por entarimados de madera.

Se levantaron los cerramientos de las puertas para dar á los talleres y á las clases más luz y ventilacion, se comunicaron varias piezas para utilizarlas con mayor comodidad, se construyó una, y cinco que estaban casi en ruina se restauraron, pudiendo servir para el objeto á que se destinaron. En suma, se dieron á la Escuela las mejores condiciones posibles para su objeto.

Tambien se creyó necesario hacer algunas modificaciones en el plan de enseñanza, suprimiendo la de algunas materias que, si bien son útiles, no pertenecen al ramo de educacion que fué el motivo de la creacion de aquel plantel.

Tal fué el aprendizaje de la Gramática Castellana, que, si es necesario, se dá en establecimientos adecuados, miéntras que en el de que me ocupo no daba resultado alguno satisfactorio, segun lo demostró la experiencia.

Se acordó tambien que el estudio de la aritmética y teneduría de libros no fuese general y obligatorio, sino que solo lo hiciesen aquellas alumnas que lo eligieran y mostraran aptitud notoria para él.

En cambio, se previno que á las alumnas que nuevamente se admitiesen, se les exigiese tener algunas nociones elementales de gramática y conocer las cuatro primeras reglas de la aritmética.

Se suprimió el taller de zapatería porque se creyó que este oficio no era propio para la mujer, y no tiene un porvenir muy bonancible por la rapidez con que se va generalizando en este ramo el uso de la maquinaria.

En cambio se instituyó un taller nuevo, el de flores artificiales.

Hay pues, actualmente, las siguientes clases y talleres en la Escuela de Artes y Oficios para mujeres: Dibujo y Pintura, Aritmética y Teneduría de Libros, Modas y Bordados, Flores artificiales, Imprenta, Encuadernación, Doraduría, Tapicería, Pasamanería y Educación práctica en lecciones orales.

El número total de alumnas es de *ciento catorce*, siendo, de estas, cien fijas de planta que comen en el Establecimiento. Pero el término medio de asistencia varía, tanto por estar sujeta á las nuevas inscripciones, como por disminuir en algunas épocas del año, por ejemplo durante las aguas.

En los exámenes practicados á fin de año, se vieron los buenos resultados del empeño que han tomado en mejorar la administración de esta Escuela, tanto su Director, cuanto la Secretaría de Gobernación en la parte que le corresponde.

Los informes dados por el Director de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, y que corresponden al año de 1879 y meses transcurridos de 1880, obran con los números 160 y 161 en la parte de documentos.

## CASA DE NIÑOS EXPOSITOS.

ESTA casa de Asilo, que merece la especial atención del Gobierno por el tiernísimo objeto á que está destinada, no ha tenido, ni en su organización ni en su mecanismo administrativo, cambio alguno notable durante los dos años que comprende esta Memoria.

Durante el año de 1879 hubo el siguiente movimiento de niños en la Casa de Expositos.

El 1.º de Enero había una existencia de 185 niños, de los cuales eran 76 niños y 109 niñas: en el curso del año entraron 31 niños y 29 niñas, que adicionados á la existencia anterior dá una entrada total de 245 expositos. De estos murieron 24 y salieron 10: quedó pues para 1880 una existencia de 211 expositos.

En los meses transcurridos de Enero á Agosto de 1880 entraron 29, salieron 21 y murieron 27, quedó por tanto una existencia, con la de 1879, de 212 asilados.

Los tres informes del honorable director de la Casa de Niños Expositos que presentó como documentos números 162, 163 y 164, contienen todos los pormenores necesarios para conocer la muy buena administración de este plantel.

El Secretario de Gobernación que suscribe se complace en informar tan solo, que no tiene mas que motivos para tributar aquí un homenaje de consideración al respetable sacerdote Francisco Higuera, que ha hecho de los infelices expositos su familia propia, que les tributa atenciones, educación, alhagos, y hasta sus propios intereses sacrifica por el bienestar de los niños que lo rodean.